



# MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE FERNANDO DE LA MORA

## Reglamento de Trámites Administrativos Res. I.M.F.M. N° 2044/2019

TRÁMITE: Verificación y fiscalización conforme a denuncias de la ciudadanía sobre casos de vertidos de agua servida en la vía pública, tenencia de animales y otros.

FORMA DE PRESENTACIÓN: Solicitud por nota escrita o formulario de mesa de entrada

DESCRIPCIÓN DEL TRAMITE: Fiscalización y/o verificación de denuncias

N°	DEPENDENCIA	SOLICITUD CON DOCUMENTOS ADJUNTO	ETAPA O PROCESO	DESCRIPCION DE TAREA	DOCUMENTOS	RESPONSABLE	CARGO O FUNCION	TIEMPO		OBSERVACION
								MINIMO	MAXIMO	
1	Mesa de Entrada de la Secretaria General	Nota o formulario de mesa de entrada y fotocopia de cédula de identidad vigente del recurrente	Recepción de denuncia	Se recibe la denuncia acompañada de la copia de cédula de identidad del recurrente	Nota o formulario de mesa de entrada y fotocopia de cédula de identidad vigente del recurrente	Secretario General	Recepción	10 min	30 min	
2	Dirección de Higiene y Salubridad	Nota o formulario de mesa de entrada y fotocopia de cédula de identidad vigente del recurrente	Providencia	Remite al Dpto de control Sanitario	Providencia de la Secretaria General a la Dirección de Higiene y Salubridad	Director de Higiene y Salubridad	remisión al área encargada	10 min	30 min	
3	Dpto de Control Sanitario			Agendar fiscalización o verificación in situ para constatación de la denuncia	Cronograma de trabajo	Jefe del Dpto de Control Sanitario	Agendar verificación	10 min	30 min	
4	Dpto de Control Sanitario		Acta de acusación	Se redacta un acta de acusación y en caso de constatare la infracción se remite un acta de acusación al Juzgado de Faltas para su dictamen	Acta de acusación	Fiscalizadores	Labrar acta	60 min	120 min	



Lic. Alcides Riveros Candía  
Intendente Municipal

000030



**MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE FERNANDO DE LA MORA**

**Reglamento de Trámites Administrativos Res. I.M.F.M. N° 2044/2019**

TRAMITE: Acceso a dispensarios

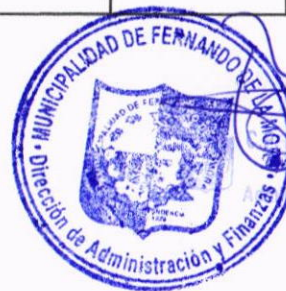
FORMA DE PRESENTACION: Solicitud verbal

DESCRIPCION DEL TRAMITE: Acceso a los servicios médicos que se prestan en los dispensarios

N°	DEPENDENCIA	SOLICITUD CON DOCUMENTOS ADJUNTO	ETAPA O PROCESO	DESCRIPCION DE TAREA	DOCUMENTOS	RESPONSABLE	CARGO O FUNCION	TIEMPO		OBSERVACION
								MINIMO	MAXIMO	
1	Dirección de Higiene y Salubridad - Dispensarios	Presentarse en las instalaciones del dispensario con cédula de identidad y constancia de vida y residencian	Solicitud	Registro de concurrentes al dispensario por especialidad médica (odontología, ginecología, pediatría, medicina familiar, clínica médica, pediatría, vacunación) y orden de llegada	Cédula de identidad y constancia de vida y residencia	Cada dispensario	Secretaria	15 min	30 min	<p>*Se cuentan con 07 (siete) dispensarios: Policlínico Sur, Ita Ka'aguy, San José Obrero, Madre Mazarelo, Divina Providencia, San Miguel Apuc, Villa Ofelia</p> <p>*El recurrente debe residir en la zona del dispensario</p> <p>*La atención es por orden de llegada</p>



Lic. Alcides Riveros Candia  
Intendente Municipal



Rosana González  
Directora  
Administración y Finanzas



Abg. Celso Gustavo Núñez Vera  
Secretario General

000031